

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14299 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso necesario abreviado número 665/2011, del concursado Galbalac, S.L., con número de CIF B-81284184, se ha dictado decreto de fecha de 1 de abril de 2013, de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 191.6, párrafo primero, de la Ley Concursal.

Madrid, 1 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130016659-1